

RESOLUCIÓN DIGITAL

CHACRAS DE CORIA, 18 de abril de 2024.

VISTO:

El Expediente N° 42148/2023, en el cual se tramita el otorgamiento del adicional por Mayor Dedicación al personal de apoyo académico de la Facultad de Ciencias Agrarias para el año 2024, y

CONSIDERANDO:

Que tales asignaciones responden a necesidades de funcionamiento de esta Unidad Académica.

Que la Dirección General Económico-Financiera de esta Facultad informa que existe disponibilidad presupuestaria y que lo dispuesto en la presente Resolución podrá afectarse a partir de Economías del 1er.Trimestre de 2024.

Que el presente pedido se encuentra enmarcado en lo dispuesto en la Ordenanza N°23/2015-C.S. "*Sistema de asignación de adicionales por mayor dedicación y carácter crítico de la función*".

Que por lo tanto corresponde protocolizar mediante resolución el otorgamiento de tal asignación.

Por ello, y en uso de sus atribuciones,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Otorgar desde el UNO (1) de abril y hasta el TREINTA (30) de junio de 2024 el adicional por Mayor Dedicación, de carácter remunerativo, no bonificable y acumulable a otros incentivos, **al personal de apoyo académico que se detalla en el Anexo I**, que con UNA (1) hoja forma parte de esta Resolución, conforme a lo establecido por la Ordenanza N° 23/2015-C.S. y la Resolución N° 258/2019-C.S.

ARTÍCULO 2°.- El gasto que demande lo dispuesto en la presente Resolución deberá afectarse al Inciso 1 GASTOS EN PERSONAL. Planta No Docente. Retribuciones que no hacen al cargo. Adicionales por funciones específicas.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese e insértese en el Libro de Resoluciones.



MBA. Ing. Agr. David MARTÍN
SECRETARIO GENERAL
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO



Dra. Ing. Agr. María Flavia FILIPPINI
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

RESOLUCIÓN N° **266/2024** _ _ _ _

MDR



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



FACULTAD DE
**CIENCIAS
AGRARIAS**

1983/2023

40 Años
DE DEMOCRACIA

RESOLUCIÓN DIGITAL

ANEXO I

- 1 -

APELLIDO Y NOMBRES	CUIL N°	LEGAJO N°	FUNDAMENTOS	HORAS
ZAPATA, José Luis	20-13119203-8	18.155	Tareas en Finca Gral. San Martín. El Sauce	10
BASTÍAS, José Gregorio	20-20631769-9	28.685	Tareas en Finca San Antonio y Fábrica	15

MBA. Ing. Agr. David MARTÍN
SECRETARIO GENERAL
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

Dra. Ing. Agr. María Flavia FILIPPINI
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

RESOLUCIÓN N° **266/2024** _ _ _ _